

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE
RETIRO
COLEGIO AJIAL**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL “COLEGIO AJIAL” COMUNA DE RETIRO 2025

**(Documento aprobado por el Consejo Escolar, Consejo de Profesores y por
el Centro de estudiantes del Colegio)**

INDICE

MATERIA	PÁGINA
1. CONTEXTO	3
1.1 Introducción	3
1.2 Información institucional	4
1.3 Reseña histórica	12
1.4 Entorno	13
1.5 Marco Legal de funcionamiento	14
1.6 Planes	14
2. IDEARIO	17
2.1 Sellos	17
2.2 Visión	18
2.3 Misión	18
2.4 Definiciones y Sentidos Institucionales	18
2.5 Principios y enfoques educativos	19
2.6 Valores y competencias específicas	19
2.7 Perfiles	20
3. Evaluación	23
3.1 Seguimiento y proyecciones	23

1. CONTEXTO

1.1 Introducción

Los integrantes de la Comunidad Educativa del Colegio Ajial expresamos, a través de este documento, nuestro compromiso con la mejora continua en la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes y la formación de personas con valores, respetuosas de la diversidad. Ponemos énfasis en la formación inclusiva de nuestros estudiantes en todos los niveles educativos que atiende nuestro Colegio.

Nuestro PEI se construye sobre el principio de circularidad sistémica, manteniéndose abierto al cambio y a las transformaciones, lo que se relaciona con la concepción de un ciclo de mejoramiento continuo. La propuesta pedagógica del PEI brinda a nuestros estudiantes la oportunidad de desarrollar diversas habilidades mediante estrategias metodológicas innovadoras, acordes con las asignaturas dictadas en los planes de estudio vigentes.

El PEI es el instrumento articulador de la vida de nuestro Colegio, una construcción colectiva en la que participan todos los miembros de la Comunidad Educativa. Define los rasgos de identidad, formula los objetivos y diseña la estructura organizativa del Colegio.

Conscientes de los acelerados cambios culturales, avances científicos-tecnológicos y la necesidad urgente de mejorar la calidad de la educación, basados en los tres pilares de la reactivación educativa: Convivencia y salud mental, Fortalecimiento de aprendizajes y Asistencia y revinculación, nuestra Comunidad Escolar ha elaborado este Proyecto Educativo. Su finalidad esencial es proporcionar a los estudiantes, en colaboración con la familia, los medios necesarios para su educación integral, respondiendo así a las necesidades y desafíos de la sociedad actual.

Este PEI se elabora en coherencia con el PADEM y otros lineamientos territoriales e institucionales, asegurando una alineación con las directrices y normativas vigentes. La participación de los actores de la comunidad educativa, incluidos estudiantes, docentes, padres de familia y personal administrativo, ha sido fundamental en su elaboración, asegurando que todas las voces sean escuchadas y consideradas.

Este documento se revisará y actualizará periódicamente, cada dos años, para asegurar su relevancia y efectividad. Esta periodicidad permitirá adaptar el PEI a los cambios y necesidades emergentes, manteniendo un enfoque dinámico y proactivo hacia la mejora continua.

1.2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

DATOS Y ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	“Colegio Ajjal”
DIRECTOR	Marcia Angélica Gómez Landaeta
INSPECTOR GENERAL	Carlos Leopoldo Escobar Quiroga
JEFE DE UTP	María del Carmen Norambuena Ortega
ENCARGADA DE CONVIVENCIA Y ORIENTACIÓN	Valeria Genoveva Fuentes Campos
RBD	3442-8
IVE	91 %
DECRETO COOPERADOR	3081/ 19 de junio 1981
DIRECCIÓN	Población Ajjal S/N
COMUNA	Retiro
CORREO	Maria.norambuena@daemretiro.cl
PROVINCIA	Linares
REGIÓN	Del Maule
DEPENDENCIA	Municipal
ÁREA	Científico- humanista
NIVEL DE ENSEÑANZA	Prebásica, Enseñanza Básica y Enseñanza Media
MATRICULA	285 estudiantes

SOSTENEDOR

NOMBRE	Ilustre Municipalidad de Retiro
RUT SOSTENEDOR	69.130.800-6

CONSEJO ESCOLAR 2024

DIRECTORA	Marcia Angélica Gómez Landaeta
DIRECTOR COMUNAL DE EDUC.	Udelio Antonio Parra Orellana
JEFA U.T.P. COMUNAL	Karín Manríquez Fernández
ENCARG.COMUNAL CONV. ESCOLAR	Gema del Carmen Soto Villalobos
INSPECTOR GENERAL	Carlos Leopoldo Escobar Quiroga
JEFA UNIDAD TÉC. PEGAGÓGICA	María del Carmen Norambuena Ortega
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Valeria Genoveva Campos Fuentes
REPRESENT. EDUC. DE PARVULOS	Claudia Silvia Castillo Aravena
REPRESENT. DE PROFESORES E.B.	María Esperanza Contreras Escobar
REPRESENT. DE PROFESORES E.M.	Carla Magdalena Guzmán Aguilera
REPRESENT. PIE	Sofía Macarena Pacheco Donoso
REPRESENT. ASIST. DE LA EDUC.	Sandra del Carmen Retamal González
PRESIDENTA DEL C. DE P. Y APOD.	Pamela Solange Gaete Novoa
PRESIDENTE C. DE ESTUDIANTES	Emily Patricia Alejandra Jeria Gatica

EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

ENCARGADO DE CONVIVENCIA	Valeria Genoveva Fuentes Campos
INSPECTOR GENERAL	Carlos Leopoldo Escobar Quiroga
PROFESIONALES DE APOYO PSICOSOCIAL	Gabriela Adriana Figueroa Cea Luis Daniel Peña y Lillo Arroyo

DOTACIÓN DOCENTE

Nombre	Función Principal	Horas de Contrato
ALEGRÍA CASTILLO MACARENA DEL PILAR	Docente de aula	44
AGUILERA GONZÁLEZ GABRIELA ALICIA	Docente de aula	44
BAEZA MAUREIRA PATRICIO IGNACIO	Docente de aula	24
BAHAMONDES ZÁRATE JUAN ENRIQUE	Docente de aula	44
CASTILLO ARAVENA CLAUDIA SILVIA	Docente de aula	44
CONTRERAS ESCOBAR MARÍA ESPERANZA	Docente de aula	44
CONTRERAS PARRA MARCIA CAROLINA	Docente de aula	44
ESCOBAR QUIROGA CARLOS LEOPOLDO	Inspector General	44
FIGUEROA CEA CAMILA ALEJANDRA	Docente de aula	21
FUENTES BASCUÑAN SOFÍA VALENTINA SCARLETTE	Docente de aula	42
FUENTES CAMPOS VALERIA GENOVEVA	Encargada de convivencia escolar	44
FUENTES JORQUERA NADIA CAROLINA	Docente de aula	44
GARRIDO CISTERNAS CAROL ANDREA	Docente de aula	39
GÓMEZ LANDAETA MARCIA ANGÉLICA	Directora	44
GUZMÁN AGUILERA CARLA MAGDALENA	Docente de aula	44

LILLO PARADA HÉCTOR RENÉ	Docente de aula	44
LÓPEZ GONZÁLEZ RODE ITAMAR	Docente de aula	44
MANRÍQUEZ YÁÑEZ CAROLA ANDREA	Docente de aula	4
MENDEZ SEPÚLVEDA JESSENIA ANDREA	Docente de aula	11
MIRANDA ZAPATA PATRICIA SOLANLLI	Docente de aula	44
MORA SEPÚLVEDA PAULINA VICTORIA	Docente de aula	40
NORAMBUENA ORTEGA MARÍA DEL CARMEN	Jefa de UTP	44
ORTEGA CAMPOS PAOLA DEL PILAR	Docente de aula	44
PACHECO DONOSO SOFÍA MACARENA	Docente de aula	44
PALMA VÁSQUEZ MARÍA NATALI	Docente de aula	44
PARADA PAREJA PAULINA ALEJANDRA	Docente de aula	44
URBINA RÍOS NICOL BERNARDITA	Docente de aula	44
URIBE PACHECO GABRIELA DEL CARMEN	Docente de aula	44
VÁSQUEZ AHUMADA ANGÉLICA PAZ	Docente de aula	44

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Nombre	Función Principal	Horas de Contrato
ERIC ANDRÉS ACUÑA VALVERDE	Inspector/a	44
CRISTIAN MAURICIO ARAVENA FUENTEALBA	Secretario/a	44
LORENA DEL TRÁNSITO ARAVENA GONZÁLEZ	Fonoaudiólogo/a	16
RICARDO RENÉ ABEL BARRÍA VILLALOBOS	Inspector/a	44
ANNAYS KATRINA CANCINO ROJAS	Psicóloga	30
ANGY HAYDÉE CANDIA ORTIZ	Inspector/a	44
CLARISA ALEJANDRA CASTILLO ORELLANA	Inspector/a	44
MARÍA RUTH CERONI VENEGAS	Psicopedagoga	30
GABRIELA ADRIANA FIGUEROA CEA	Asistente Social	44
CÉSAR ALBERTO FUENTES ORTEGA	Auxiliar de Aseo	44
ANGÉLICA MARÍA LEIVA MAUREIRA	Inspector/a	44
ALVARO PATRICIO MORENO SOTO	Soporte Informático	44
ROCÍO NATALIA CONSTANZA MONDACA FAÚNDEZ	Fonoaudiólogo/a	14
CAROLINE AGUSTINA ROJAS TORRES	Psicólogo/a	30
LESLIE BERENICE ÁVILA CONTRERAS	Kinesiólogo	8
LUIS DANIEL PEÑA Y LILLO ARROYO	Psicólogo/a	44
RODRIGO PATRICIO PONCE CAMPILLAY	Inspector/a	44
SANDRA DEL CARMEN RETAMAL GONZÁLEZ	Inspector/a	44
YORLUSKA DEL PILAR SALDAÑA BUSTAMANTE	Asistente/Técnico Párvulos	38
JOSÉ NICOMEDES SEPÚLVEDA PINTO	Inspector/a	44
LUIS IGNACIO VILLAGRA FERRADA	Auxiliar de aseo	44

MARÍA ISABEL VILLAGRA VILLAGRA	Inspector/a	44
IVONNE ELIZABETH VILLAGRÁN MONTUPIL	Inspector/a	38

CENTRO DE ESTUDIANTES 2025

PRESIDENTE	
SECRETARIA	Emily Patricia Alejandra Jeria Gatica
TESORERO	Maite Valentina Salomé Ibarra Vivanco
PROFESORA ASESORA	Sofía Macarena Pacheco Donoso
PROFESORA ASESORA	Carla Magdalena Guzmán Aguilera

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS 2025

PRESIDENTA CGP	Pamela Solange Gaete Novoa
TESORERA	Pabla Castillo Vega
SECRETARIA	
PROFESORA ASESOR	Gabriela del Carmen Uribe Pacheco

PERSONAL DE APOYO A LA EDUCACIÓN

AUXILIARES DE ASEO	04
MANIPULADORAS	03
CHOFERES DEL TRANSPORTE	05

INFORMACIÓN GESTIÓN DE RESULTADOS

Resultados Simce

4° básico	2016	2017	2018	2022	2023	2024
Lenguaje	287	266	288	198	255	249
Matemática	243	252	279	207	254	261
2° medio						
Lenguaje	256	224	265	229	219	230
Matemática	227	204	259	232	237	227

Matrícula	
Matrícula total	285
Matrícula por nivel	EP= 16 EB= 153 EM= 116
Estudiantes PIE	75
Nº de Cursos	13

EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO:

De lunes a jueves desde las 8:00 a 18:00 horas

Viernes desde las 8:00 a 14:05 horas

Organigrama Colegio Ajial 2025



E.L.E

Marcia A. Gómez Landaeta
Directora Colegio Ajial
Carlos L Escobar Quiroga
Inspector General
María del C. Norambuena Ortega
Jefa U.T.P
Valeria G. Fuentes Escobar
Encargada Convivencia Escolar
Sofía M. Pacheco Donoso
Coordinadora P.I.E

Consejo Escolar

Marcia A. Gómez Landaeta
Directora Colegio Ajial
Carlos L Escobar Quiroga
Inspector General
María Del C. Norambuena Ortega
Jefa U.T.P
Valeria G. Fuentes Escobar
Encargada Convivencia Escolar
Sofía M. Pacheco Donoso
Coordinadora P.I.E
Carla M. Guzmán Aguilera
Enseñanza media
María E. Contreras Escobar
Prof.jefe 2° Básico
Claudia S. Castillo Aravena
Educatra de párvulos
Pamela Gaete
Presidenta C.G.P

Centro Padres

Pamela Gaete
Presidenta C.G.P
Pabla Cartillo Vega
Tesorera C.G.P

Marcia A. Gómez Landaeta
Directora Colegio Ajial
Carlos L Escobar Quiroga
Inspector General
María del C. Norambuena Ortega
Jefa U.T.P
Valeria G. Fuentes Escobar
Encargada Convivencia Escolar

Profesores

Claudia S. Castillo Aravena
Educatra de párvulos
Jessenia A. Méndez Sepúlveda
Educatra de párvulos
Gabriela del C. Uribe Pacheco
1° Básico
María E. Contreras Escobar
2° Básico
Marcia C. Contreras Parra
3° Básico
Paulina A. Parada Pareja
4° Básico
Carla M. Guzmán Aguilera
5° Básico
Patricia Solanlli Miranda Zapata
6° Básico
Macarena del P. Alegría Castillo
7° Básico
Nicol B. Urbina Rios
8° Básico
Sofía M. Pacheco Donoso
Coordinadora P.I-E
Paola Ortega Campos
Educatra Diferencial
Marcia A. Gómez Landaeta
Educatra Diferencial
Nadia C. Fuentes Jorquera
Educatra Diferencial
María N. Palma Vásquez
1° Medio
Angélica Vásquez Ahumada
2° Medio
Paulina V. Mora Sepúlveda
3° Medio
Carol Garrido Cisterna
4° Medio
Juan E. Bahamondez Zárate
Profesor Religión
Sofía Valentina S. Fuentes Bascuñan
Profesora Inglés
Carola A. Manríquez Yáñez
Profesora de Taller
Patricio Baeza Maureira
Profesor de Historia
Hector Lillo Parada
Profesor de Matemática
Rode López González
Profesora de reemplazo
Camila Figueroa Cea
Profesora de música

A. Educación

Gabriela A. Figueroa Cea
Asistente Social
Luis D. Peña y Lillo Arroyo
Psicólogo
Annais katrina Cancino Rojas
Psicóloga
Rocío N. C. Mondaca Faúndez
Fonoaudióloga
Lesli Ávila
Kinesióloga
Alvaro Patricio Moreno Bascuñan
Ingeniero informático
Cristian M. Aravena Fuentealba
Administrativo
Yorluska del P. Saldaña Bustmante
Técnico en Párvulo
María I. Villagra Villagra
Asistente Aula
Angélica M. Leiva Maureira
Asistente Aula
Clarisa A. Castillo Orellana
Asistente Aula
Angy H. Candia Ortiz
Asistente Aula
Ivonne E. Villagrán Montupil
Asistente de párvulo
Eric A. Acuña Valverde
Inspector
Ricardo R.A. Barría Villalobos
Inspector
Sandra del C. Retamal González
Inspectora
José N. Sepúlveda Pinto
Inspector
Rodrigo P. Ponce Campillay
Inspector
Cesar A. Fuentes Ortega
Auxiliar de Aseo
Luis I. Villagra Ferrada

Centro de Alumnos

Emily Gería Gatica
Secretaria
Maite Ibarra Vivanco
Tesorera

1.3 RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Ajial, ubicado en la comuna de Retiro, región del Maule, tiene una rica historia que se remonta a su fundación en 1950. Surgió de la fusión de las Escuelas N° 17 y N° 34, y desde entonces ha sido un pilar en la educación de la comunidad local. Con la nueva clasificación de las escuelas recibe la nominación de Escuela F-613 Ajial. En 2006 adoptó el nombre de Colegio "Ajial".

Ya desde sus inicios entregó una educación integral, apuntando las necesidades propias de la Comunidad de ese tiempo, siendo Escuela piloto del plan PASE, tendiente a la incorporación de los huertos escolares en las Escuelas. Posteriormente se incorpora un área técnica denominada Técnico Manual y Huertos Escolares. Más adelante a una innovación en Fruticultura y Educación Tecnológica, que complementaba los programas de estudios otorgando capacitación tanto para la continuidad de estudios en dichas áreas o para ingresar en mejor forma al mundo del trabajo.

En 2001, el colegio se integró a la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) para los cursos de 1° a 8° año. En 2006, se extendió a 1°, 2° y 3° de enseñanza media (EM), completando todos los niveles de 1° básico (EB) a 4° medio (EM) en 2007.

En 2004, el colegio amplió su oferta educativa para incluir la enseñanza media, completando su primera generación de egresados en 2007. Además, en 2009, el colegio comenzó a recibir la Subvención Escolar Preferencial (SEP), lo que permitió la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo

En septiembre de 2012, el director Don Germán Orlando Baeza Gutiérrez, quien dirigió el colegio durante 22 años, se jubiló, y la Señora Nelly Patricia Martínez Contreras asumió la dirección hasta 2021, luego sumió como directora subrogante la señorita María del Carmen Norambuena Ortega hasta el año 2024. En actualidad la directora es la señorita Marcia Angélica Gómez Landaeta, quien tiene la responsabilidad de ejercer el cargo hasta que se resuelvan las postulación a director mediante el concurso de alta dirección pública el presente año en el mes de junio.

El Colegio Ajial se destaca por su enfoque en una educación integral, su compromiso con la comunidad y la implementación de programas innovadores que preparan a los estudiantes para el futuro tanto académico como laboral.

1.4 ENTORNO

El Colegio Ajial se encuentra ubicado en la población Ajial s/n de la comuna de Retiro, en una zona rural a 14 kilómetros al sureste de la ciudad de Retiro.

Copihue - Ajial, Retiro



Nuestro colegio opera en un entorno rural caracterizado por paisajes agrícolas y comunidades locales que mantienen algunas tradiciones culturales y sociales, como el rodeo y desfile de fiestas Patrias. La economía local se basa principalmente en la fruticultura, lo que influye en las dinámicas sociales y culturales de los estudiantes y sus familias.

Nuestros estudiantes provienen del sector Ajial y de áreas circundantes como Santa Delfina, Los Robles, Santa Cecilia, Parral, Romeral, Carmen Oriente, San Marcos,

Capellanía, Los Molinos y Santo Tomás. La mayoría de ellos (193 estudiantes) se transporta en vehículos escolares subvencionados por la Ilustre Municipalidad de Retiro, desde abril hasta diciembre. La dependencia del transporte escolar subvencionado es crucial, para asegurar la asistencia regular de los estudiantes, lo que destaca la importancia de mantener este servicio.

1.5 MARCO LEGAL DE FUNCIONAMIENTO

Se aplican los Planes y Programas de estudio establecidos en los Decretos:

Pre básica 289/2002

1º A 6º EB Planes y Programas **Dcto. 2960 / 2012**

7º a 8º EB Planes y Programas **Dcto. 628 y modificación N° 1265 de 2016**

NM1y NM2 Planes y Programas **Dcto. 1264 / 2016**

NM3 y NM4 Planes y Programas; **Dcto. 0876 / 2019**

Decretos de Evaluación: 67 / 2018

Reglamento de Convivencia escolar

Reglamento de Evaluación para Enseñanza Básica y Enseñanza Media

1.6 PLANES

Objetivos y Metas del Plan de Inclusión

Objetivo General

Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, generando mecanismos para la no discriminación, la valoración y el respeto por la diversidad y la promoción de relaciones inclusivas dentro del establecimiento, preocupándose por los estudiantes con necesidades educativas especiales, diversidades étnicas, sexuales, entre otras.

Meta Estratégica

Lograr que al menos el 80% de los estudiantes reciban apoyo multidisciplinario para resguardar sus trayectorias escolares.

Objetivos Específicos

1. Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación didáctica y la participación:
2. Fomentar en los estudiantes los valores de solidaridad, respeto, tolerancia y responsabilidad:
3. Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre estudiantes de diversas condiciones:
4. Aplicar programas especiales de apoyo a estudiantes con bajo rendimiento académico:
5. Capacitar a profesores y asistentes de aula en prácticas inclusivas

Objetivos y Metas del Plan de Gestión de Convivencia Escolar

OBJETIVO GENERAL

Orientar y fortalecer el clima escolar, para favorecer una mayor gestión de la convivencia al interior del establecimiento y asegurar las trayectorias educativas, propiciando además el desarrollo de los ámbitos personal y social, en donde los miembros de la comunidad educativa mantengan una valoración positiva de sí mismo y de otros, para una sana convivencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS Y METAS

- 1. Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.**
 - a. Intervenir en el 100% en situaciones que alteren la sana convivencia.
 - b. Mediar en el 100% en las problemáticas que surgen entre los miembros de la comunidad educativa.
- 2. Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una**

interacción positiva entre los mismos.

- a. Que la comunidad educativa participe en un 100% de los talleres preventivos.
- b. Que un 100% participe de la feria preventiva.

3. Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.

- a. Que el 100% conozca el reglamento interno de convivencia escolar.
- b. Que el 100% de los estudiantes asistan y participen de los talleres de resolución de conflicto.

4. Desarrollar espacios de apoyo socioemocional, de autocuidado y esparcimiento en el aula, para mejorar la convivencia escolar.

- a. Que un 100% de los estudiantes participen de los recreos entretenidos.
- b. Que un 100% de los estudiantes participen del taller de estilo saludable.

5. Ejecutar acciones que garanticen la permanencia y trayectoria educativa de las y los estudiantes del establecimiento educacional.

- a. Cada mes realizar una bajada de información sobre la asistencia escolar y realizar seguimiento en un 100% de los casos detectados.
- b. Realizar todas las gestiones para que se flexibilice el currículum a los estudiantes que lo requieran.

6. Realizar acciones para la protección de los derechos de los estudiantes víctima de violencia en general (vulneración de derechos).

- a. Acoger y apoyar un 100% de los casos derivados y detectados que sean víctimas de violencia.
- b. Derivar a todos los casos a las instituciones que corresponden.
- c. Que el 100% de los estudiantes participe de las ferias preventivas.

Objetivos y Metas del Plan de Desarrollo Profesional Docente

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desempeño profesional docente, a través de la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos y la reflexión sobre la práctica profesional, con énfasis en el trabajo colaborativo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fortalecer la mejora de las prácticas docentes, a través de las visitas al aula y la retroalimentación formativa.
2. Fortalecer el trabajo colaborativo y la promoción de prácticas exitosas entre pares.
3. Generar aprendizajes activos y motivadores en los estudiantes, a través de la aplicación del Aprendizaje Basado en proyectos (ABP), por ciclos.

METAS

1. Un 90% de los docentes son acompañados en el aula con una posterior retroalimentación formativa.
2. Un 90% de los Docentes participan de trabajo colaborativo, compartiendo sus experiencias en el aula.
3. Un 90% de los docentes participa con sus estudiantes en proyectos interdisciplinarios por ciclos.

2. IDEARIO

2.1 Sellos Educativos

- ✓ Un colegio con énfasis en inculcar valores como respeto, solidaridad y tolerancia y preocupados del aspecto socioemocional del estudiante.
- ✓ Un colegio que desarrolla habilidades cognitivas, tecnológicas, artísticas y deportivas, que permitan a nuestros estudiantes alcanzar el máximo potencial académico y personal.

2.2 Visión

Ser un centro educativo que lidere una propuesta de educación inclusiva, equitativa y de calidad, centrada en la persona, donde los y las estudiantes se formen en lo cognitivo, valórico, artístico, tecnológico y deportivo, utilizando para ello practicas pedagógicas innovadoras.

2.3 Misión

La Educación que intencionamos está orientada a formar personas con conocimientos, competencias y valores, característico de un mundo globalizado y que fomente el desarrollo socioemocional y académico de nuestros estudiantes.

2.4 Definiciones y Sentidos Institucionales

- ✓ Promover un ambiente donde cada individuo es valorado y respetado, fomentando actitudes de solidaridad y tolerancia. Esto se traduce en políticas de convivencia escolar, programas de mediación de conflictos y actividades que refuercen estos valores.
- ✓ Priorizar el bienestar emocional de los estudiantes a través de programas de apoyo psicológico, talleres y actividades que promuevan la empatía y el autoconocimiento.
- ✓ Implementar un currículo que potencie el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el uso de tecnologías de la información. Se incluyen programas de educación STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y el uso de herramientas digitales en el aula.

- ✓ Fomentar la expresión artística y la actividad física como componentes esenciales del desarrollo integral. Esto incluye la oferta de talleres de arte, música, manualidades, y deportes, así como la participación en competencias.
- ✓ Involucrar a la comunidad escolar, incluyendo padres, docentes y estudiantes, en el proceso educativo y en la toma de decisiones. Esto se realiza a través de consejos escolares, reuniones periódicas y actividades comunitarias.
- ✓ Asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus antecedentes socioeconómicos, capacidades o necesidades, tengan acceso a una educación de calidad. Esto se manifiesta en políticas de inclusión, adaptaciones curriculares, y apoyo adicional para estudiantes con necesidades especiales.
- ✓ Adoptar y experimentar con nuevas metodologías de enseñanza que mejoren el aprendizaje. Esto incluye la educación basada en proyectos, el aprendizaje cooperativo y el uso de tecnologías en el aula.
- ✓ Incentivar a los docentes en su formación y desarrollo profesional continuo, para que estén al tanto de las últimas investigaciones y prácticas educativas.

2.5 Principios y Enfoque Educativos:

- ✓ Fomentar el desarrollo pleno de cada estudiante, respetando sus individualidades y potenciando sus talentos.
- ✓ Promover un entorno educativo inclusivo que valore la diversidad y brinde igualdad de oportunidades a todos los estudiantes.
- ✓ Fomentar el uso de tecnologías educativas y nuevas metodologías de enseñanza para enriquecer el proceso de aprendizaje.
- ✓ Promover una convivencia escolar basada en el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Priorizar el bienestar emocional de los estudiantes, proporcionando apoyo y recursos para su desarrollo socioemocional.
- ✓ Fomentar la participación activa de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, padres y docentes, en el proceso educativo.

2.6 Valores y Competencias Específicas

- ✓ Respeto a la diversidad, tolerancia y solidaridad.

- ✓ Uso de tecnologías educativas y participación en actividades de innovación pedagógica.
- ✓ Desarrollar habilidades como pensamiento crítico, creatividad, comunicación, colaboración y resolución de problemas.

2.7 Perfiles

Equipo Directivo

El Equipo Directivo se caracteriza por:

- ✓ Desarrollar diversas dimensiones, que permitan movilizar a los actores de la comunidad educativa, para fomentar el aprendizaje de todos los estudiantes.
- ✓ Promover la innovación pedagógica y el trabajo colaborativo entre docentes, orientados a la adquisición de nuevas competencias y la mejora de los saberes disciplinares y pedagógicos a través de la práctica docente.
- ✓ Promover una visión estratégica compartida, que les permita abordar la convivencia como un espacio de aprendizaje.
- ✓ Liderar las prácticas de enseñanza y aprendizaje
- ✓ Apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales mediante la participación activa de todos los integrantes del establecimiento.

Docentes

- ✓ Los Docentes se caracterizan por:
- ✓ Comprometido con el aprendizaje de todos los alumnos.
- ✓ Consecuente con los valores que enseña, responsable, puntual.
- ✓ Creativo, entusiasta, motivador, buen carácter.
- ✓ Capacidad para trabajar en equipo, tolerante, promotores permanentes de las buenas relaciones con sus colegas, alumnos, apoderados y personal auxiliar.
- ✓ Leal con sus compañeros de trabajo, jefes superiores, alumnos, apoderados y personal auxiliar.

Asistentes de la Educación

Los Asistentes de la Educación se caracterizan por ser:

- ✓ Diligente, cordial y amable con las personas que atiende y con sus compañeros de trabajo.
- ✓ Correcto en su lenguaje y presentación personal
- ✓ Colaborador activo en el proceso educativo y de desarrollo de los estudiantes.
- ✓ Respetuoso en la corrección de los alumnos
- ✓ Comprometido con el Proyecto Educativo del Colegio

Estudiantes.

El verdadero protagonista del proceso educativo es el estudiante y aquel que se forma en nuestras aulas debe poseer ciertos atributos que le permitan pertenecer a nuestra institución y, por consiguiente, le otorguen el derecho pleno de representarla.

Los estudiantes del **Colegio Ajial** se caracterizan por:

- ✓ Es perseverante y alcanza sus metas.
- ✓ Reconoce y confía plenamente en sus capacidades.
- ✓ Es honesto consigo mismo y con los demás.
- ✓ Es cien por ciento participativo y se gana un espacio de opinión y acción.
- ✓ No necesita que controlen su disciplina pues sabe hacerlo.
- ✓ Tiene objetivos concretos y sanas ambiciones.
- ✓ Respeta el medio que lo rodea.
- ✓ Escucha y respeta las demás opiniones, aunque no las comparta del todo.
- ✓ Es alegre, nunca decae su ánimo y está siempre dispuesto a compartir su alegría.
- ✓ Ve oportunidades donde otros ven problemas.
- ✓ Reconoce sus errores y se esfuerza en superarlos.

Apoderados

- ✓ Asumir su rol de primeros responsables de la educación y formación de sus hijos, participando activamente en todas las actividades que el Colegio les ofrece.

- ✓ Mantener una estrecha relación con el Colegio siguiendo los conductos regulares establecidos.
- ✓ Mantener un trato respetuoso, amable y cordial con cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa, promoviendo una sana convivencia en cada una de las actividades en que participan
- ✓ Valorar el diálogo como medio para resolver, constructivamente situaciones que les afecten, tanto en lo personal, familiar y en la comunidad escolar
- ✓ Conocer y respetar el Reglamento de Convivencia, Reglamento de Evaluación y Promoción, Proyecto Educativo Institucional y otros Protocolos y/o documentos emanados del Establecimiento.
- ✓ Utilizar las instancias existentes en el Colegio para informarse acerca del rendimiento, comportamiento y desarrollo socio-afectivo de sus hijos
- ✓ Asistir a las Reuniones de Microcentros, Reuniones Generales y entrevistas a las cuales sea citado por el Colegio.

Profesionales de Apoyo

- ✓ Participar regularmente en cursos, talleres y programas de actualización profesional relacionados con sus respectivas disciplinas y con la educación en general.
- ✓ Capacidad para diseñar e implementar planes de intervención personalizados y efectivos.
- ✓ Habilidad para trabajar de manera colaborativa con otros profesionales de la educación, promoviendo un enfoque interdisciplinario.
- ✓ Mantener la confidencialidad de la información de los estudiantes y sus familias, manejando los datos de manera segura y ética.
- ✓ Capacidad para planificar y organizar su trabajo de manera eficiente, gestionando su tiempo y recursos para maximizar el impacto de sus intervenciones.
- ✓ Establecer relaciones de colaboración con las familias y la comunidad, promoviendo un entorno de apoyo y participación.

3. Evaluación

3.1 Seguimiento y Proyecciones

La evaluación de nuestro Proyecto se realizará en forma anual. El PME, la herramienta que articula los procesos para concretar el PEI. Es a través de la evaluación anual de nuestro PME, que evaluaremos el PEI, ya que en él se plasma todo el quehacer de nuestro colegio con sus diferentes programas, proyectos, estrategias de mejora, con el propósito de Mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes, reforzar valores y respetar la diversidad.